

En la ciudad de Mendoza, a un día del mes de abril de mil novecientos setenta y seis, siendo las 18.30 horas, se reúne el H. Directorio de la Dirección Provincial de Turismo para tratar temas relacionados con la Fiesta Nacional de la Vendimia 1976, en el local de la Dirección sito en Av. San Martín 1143, bajo la Presidencia de su titular, D. Antonio Mosquera Suarez y con la asistencia de sus miembros, señores: Vicepresidente, D. Ricardo González Murru y Vocales: Lic. Anibal Roberto Castro, D. Francisco Llorca, Lic. Emilio Pérez García y D. Mario Zaffaroni se encuentra presente en la reunión el señor Secretario General, D. Miguel Chiarelli.

Se declara abierta la sesión, pasándose a tratar los siguientes puntos:

**PUNTO N° 1** - Se da entrada a la factura presentada por el señor ANIBAL LEIVA, referida al alquiler de veinticinco (25) pulares que desfilaron en el Carrusel de la Fiesta Nacional de la Vendimia 1976, sometida a consideración se aprueba por unanimidad el pago de la suma de DOS MIL PESOS (\$ 2.000,-) por tal concepto.

Se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 18.30 hs.

Siendo las diecinueve treinta y cinco del día 2 de abril se reanuda la sesión.

**PUNTO N° 2** - Por Secretaría se da lectura al Expte. N-1-8-1-464/76, en el que el Plaza Hotel solicita el pago de factura por la suma de \$ 3.678,20, en concepto de extras producidas por el Etc. Cni. Santa María de la Subsecretaría de Deportes de la Nación, durante su permanencia en nuestra Provincia. El señor Presidente informa que en la referida oportunidad el mencionado funcionario no fue invitado por la Dirección Provincial de Turismo, teniendo conocimiento que se visitó a la entrega de equipos de fútbol, oportunamente comprometidos a entidades deportivas de nuestro medio. Sometido a consideración, se resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

**PUNTO N° 4** - Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por el señor Alberto Ventura, en la que solicita el pago de honorarios a cuatro personas que se desempeñaron como Controleros en el Acto Central de la Fiesta de la Vendimia y su repetición, los días 13 y 14 de marzo ppto.. Sometida a consideración se resuelve girarla al Departamento Administración a efectos de conocer si el gasto ha sido imputado, caso afirmativo autorizar el pago.

**PUNTO N° 5** - Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por el Jefe de la Sección Concesiones e Inventarios referida al desarrollo de los trabajos realizados por la firma Arpedoni-ano, los que en su opinión han sido cumplimentados. El Lic. Pérez García efectuará una visita al Anfiteatro a efectos de verificar lo informado por el señor Beta y proceder si corresponde, al pago de la deuda.

FRANCISCO LLORCA Vocal del H. Directorio Dirección Provincial de Turismo  
LIC. ANIBAL ROBERTO CASTRO Vocal del H. Directorio Dirección Provincial de Turismo  
RICARDO GONZALEZ MURRU Vice-presidente H. Directorio Dirección Provincial de Turismo  
J. ANTONIO MOSQUERA SUAREZ Presidente del H. Directorio Dirección Provincial de Turismo  
LIC. EMILIO PEREZ GARCIA Vocal del H. Directorio Dirección Provincial de Turismo  
S. MARIO ZAFFARONI Vocal del H. Directorio Dirección Provincial de Turismo  
MIGUEL CHIARELLI Secretario del H. Directorio Dirección Provincial de Turismo

PUNTO N° 6 - Se aprueba la Resolución N° 117/76 por la que se autoriza el pago de la suma de \$ 2.178,- al Corralón "El Obrero", en concepto de forraje para animales que participaron en el Carrusel de la Fiesta de la Vendimia.-----

PUNTO N° 7 - Por Secretaría se da lectura a la nota del Jefe de la Sección Hoteles dirigida al Jefe de Eventos, en la que solicita el pago de un (1) día más al personal del Hogar Escuela que asistió a las delegaciones departamentales que se hospedaron en el mencionado establecimiento con motivo de la Fiesta Nacional de la Vendimia, en razón de que la prestación de servicios se efectivizó a partir del 11 de marzo. sometido a consideración se resuelve no hacer lugar a la solicitud, recomendándose no innovar sobre los casos resueltos.

-----Siendo las veinte y cinco y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.-----

-----En el Punto N° 5 se deja aclarado que la visita que efectuará el Sr. Pérez García al Anfiteatro, lo hará en compañía del señor Llorca.

H.M.  
jer.

  
**FRANCISCO LLORCA**  
Vocal del H. Directorio  
Dirección Provincial de Turismo

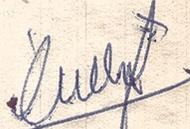
  
**LIC. ANIBAL ROBERTO CASTRO**  
Vocal del H. Directorio  
Dirección Provincial de Turismo

  
**RICARDO GONZALEZ MURRI**  
Vice-presidente H. Directorio  
Dirección Provincial de Turismo

  
**J. ANTONIO MOSQUERA SUAREZ**  
Presidente del H. Directorio  
Dirección Provincial de Turismo

  
**Lic. EMILIO PEREZ GARCIA**  
Vocal del H. Directorio  
Dirección Provincial de Turismo

  
**S. MARIO ZAFFORA**  
Vocal del H. Directorio  
Dirección Provincial de Turismo

  
**MIGUEL CIAVRELLI**  
Secretario del H. Directorio  
Dirección Provincial de Turismo